

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Juez vincula a proceso a taxista que embistió a 7 policías en Insurgentes

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) obtuvo de un juez de control la vinculación a proceso por tentativa de homicidio contra Pablo N, taxista que embistió la semana pasada a siete policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante una protesta en Tlalpan.

También serán llevados a proceso Arturo Fabián, por robo agravado, y Jorge Luis, por resistencia de particulares, quienes fueron detenidos en la manifestación.

Con ellos suman 17 los conductores vinculados luego de enfrentarse con policías para impedir la liberación de la avenida Insurgentes, bloqueada a la altura de la estación del Metrobús El Caminero.

Pablo, Arturo y Fabián habían solicitado por medio de su defensa legal la ampliación del término legal, pero ayer, en audiencia en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente, se confirmó la prisión preventiva justificada que solicitó la fiscalía, por lo que permanecerán presos.

El juez de control fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria, en el que la autoridad ministerial y la defensa podrán exhibir sus pruebas.

El enfrentamiento se registró el viernes de la semana pasada, cuando policías buscaban retirar a taxistas que bloqueaban con sus unidades la vialidad, así como otros dos puntos, en la carretera México-Cuernavaca y en Viaducto Tlalpan.

Al oponer resistencia, comenzaron a arrojar piedras a los uniformados y Pablo N, para impedir que se llevarán su unidad al corralón, la abordó y embistió a siete agentes, por lo que ocasionó lesiones a tres que debieron ser trasladados al hospital.

Por otra parte, la FGJ informó que logró la captura de Luis N, de 28 años, acusado del feminicidio de una mujer de 67 años, perpetrado el pasado 10 de junio en la colonia

Progresista, alcaldía Iztapalapa.

El sujeto fue ubicado en la colonia Chalma de Guadalupe, alcaldía Gustavo A. Madero, donde se ejecutó la orden de aprehensión que concedió un juez de control, por lo que fue trasladado al Reclusorio Oriente.

El pasado lunes, los servicios de emergencia recibieron una llamada de auxilio en la que se denunció que una persona había lesionado a su abuela con un arma punzocortante;

paramédicos de la alcaldía que atendieron el llamado encontraron a la mujer ya sin signos vitales, por lo que la FGJ, por medio del Área Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio inició las pesquisas para ubicar al reponsable.





▲ Por el choque con policías de la semana pasada en Tlalpan, suman 17 taxistas procesados.
Foto Víctor Camacho



SIN SALVACIÓN

A proceso policía que atropelló a policías

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante una audiencia llevada a cabo este viernes 14 de junio por el caso de los oficiales atropellados en Insurgentes Sur el pasado viernes por un taxista, un juez de control vinculó a proceso a un total de 17 personas, quienes presuntamente participaron en el bloqueo cerca de El Caminero y por las agresiones contra los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX).

Esta determinación forma parte de una continuación de la audiencia inicial, en la que Pablo "N" ya había sido vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio; sin embargo, junto a otros dos involucrados, solicitaron la duplicidad del término constitucional para que fuera revertido este cargo.

Cabe mencionar que Pablo "N" es el taxista que el viernes 7 de junio, durante la manifestación de los conductores, supuestamente embistió con su vehículo a tres policías y se dio a la fuga, pero que más adelante fue detenido y señalado por intento de homicidio.

Los otros dos implicados en el caso fueron Antonio "N", quien también recibió la ratificación de estar vinculado a proceso por el delito de robo agravado, y Jorge "N", en este caso por resistencia de particulares, quienes deberán acatarse a las indicaciones de las autoridades

mientras concluyen las investigaciones.

El juzgador les ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Oriente y fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria, pues el lunes pasado, los tres habían solicitado la duplicidad del término constitucional.

PROTESTA



Durante la tarde del viernes 14 de junio, a la altura de El Caminero, en la alcaldía Tlalpan de la CDMX, más de una decena de taxistas realizaron un bloqueo



NbwrbRNetnetANtenNetnetntNtenet





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS